

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE LA QUE CRUZA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 21 de marzo del 2017, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle El Tiempo N39-119 y calle El Universo, la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE LA QUE CRUZA CIA. LTDA.**

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- El señor Iván Darío Alzate Guio, representando 192 acciones de 1 dólar cada una.
- EL señor Jorge Adrián de los Santos García, representando 192 acciones de 1 dólar cada una.
- El señor Cesar Octavio Macías Jácome, representando 16 acciones de 1 dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión el señor, Jorge Adrián de los Santos García Presidente de la Compañía PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE LA QUE CRUZA CIA. LTDA. y Iván Darío Alzate Guio, Gerente General de la misma.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es:

- 1.- Conocer el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer el Informe de Gerente del año 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el balance de la Compañía, por el ejercicio económico de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Para proceder a tratar el primer punto de orden del día, los socios conocen el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016, el mismo que es presentado por el Gerente General a los asistentes. Luego de ser discutido por los presentes, es aprobado por los socios Sobre el segundo punto, el Gerente General da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los socios. Sobre el tercer punto, el Gerente General hace conocer a los socios el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día, La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año 2016.

Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

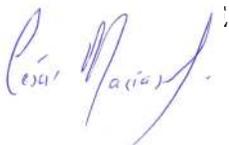
Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.



Jorge Adrián de los Santos García



Iván Darío Alzate Guio
GERENTE GENERAL



Cesar Octavio Macías Jácome
Socio